



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 OCT. 2008

RES.H.Nº

1418-08

Expte. Nº 4.701/05

VISTO:

Las Resoluciones H. Nº 1285-05 y 1509-05 mediante las cuales se designa temporariamente a la Docente **Maria Estela FURIO** en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple, para la asignatura "Organización y Administración Escolar" de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad y, se le otorga incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva, a partir del 18 de octubre de 2005; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente mencionada, aún no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas en el período comprendido entre el 18 de octubre de 2005 hasta la fecha, en razón de no haber cumplimentado en su oportunidad con la documentación de rigor;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avala la real prestación de servicio durante dicho lapso.

QUE por tratarse de una prestación de servicios en ejercicios económicos anteriores, corresponde emitir el instrumento legal por el que se reconozca de legítimo abono tales tareas, con el Presupuesto correspondiente al presente ejercicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECONOCER de legítimo abono, las tareas desempeñadas por la Profesora **Maria Estela FURIO**, Legajo Nº 1309/1, con una asignación equivalente al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, con efecto retroactivo desde el 18 de octubre de 2005 y hasta la fecha.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el reconocimiento establecido en el artículo anterior, a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2008.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable, División de Personal y Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad.-

ag/jcl.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.